

Rechazan cuatro solicitudes de Ecmpto para el Archipiélago

Una quinta petición quedó sin pronunciamiento por parte de la Comisión Regional de Uso del Bordo Costero. La jornada se extendió por más de 5 horas. Antes hubo una masiva marcha en Puerto Montt.

Erwin Schnaidt Ávila
 erwin.schnaidt@laestrellachiloe.cl

Cuatro de las cinco solicitudes de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (Ecmpto) que comunidades indígenas chilotas aspiraban establecer en la primera sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Regional de Uso del Bordo Costero (Crubc), fueron rechazadas en la instancia que sesionó ayer por la tarde en el Salón Azul del Centro Administrativo Regional (CAR) de Puerto Montt.

No consiguieron ser aprobadas peticiones insulares que en total sumaban 2.702,06 hectáreas. Mientras que una quinta representa otras 433,3 hectáreas.

Una de ellas fue la de Isla Linagua, en la bahía de Quellón Viejo, de la comunidad indígena Folil Trincao, la misma que está en duelo (ver pág. 3) por una superficie de 604,71 hectáreas.

En este caso la secretaría técnica de la Crubc recomendó rechazar la solicitud. Entre otros argumentos, mencionó una superposición de usos previstos en el plan regulador de Quellón, la incompatibilidad con la zona estratégica de actividad de la mitilicultura y que el sector es usado habitualmente por al menos 7 organizaciones de la pesca artesanal.

De este modo, 47 comisionados se manifestaron por aprobar esa propuesta, 2 en contra y uno se abstuvo.

La segunda correspondió a la llamada Punta Barrio Costero de Quellón, de la comunidad indígena Barrio Costero Huitad, que la componen 60 socios, que pedía una superficie de 290,75 hectáreas.

En este caso, la secretaría recomendó aprobar con la condición de cumplir propuestas de desafectación e incluir un diálogo para incluir intereses del sector pes-



UNA GRAN MARCHA RECORRIÓ CALLES PUERTOMONTINAS EN RECHAZO A EVENTUALES DECLARACIONES DE ECMPTO.

quero artesanal en el futuro plan de administración, lo que encontró el rechazo de los comisionados, lo que obligó a votar la propuesta tal como estaba antes de los dos análisis que hizo este órgano de la Crubc. Hubo 42 votos de rechazo, dos aprobaciones y seis abstenciones.

El tercer caso de no visto fue el de la solicitud de Ecmpto Chadmo, de Quellón, que pedía la comunidad indígena Lafken Mapu, por un total de 1.106,53 hectáreas, la que fue recomendada aprobar por parte de la secretaría técnica, la que recibió sólo 19 votos a favor, 30 por el rechazo y una abstención.

Por ello fue necesario volver a la propuesta original, sobre la que los comisionados aumentaron a 39 los votos de rechazo, bajó a 8 por aprobarla, con tres abstenciones.



LA LARGA SESIÓN FUE SEGUIDA DE CERCA EN CHILOÉ A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.

La cuarta solicitud que recibió la negativa de la Crubc Los Lagos correspondió a la de Linaco, de Ancud y Quemchi, de la comunidad indígena Lafkenche Linaco, de 13 socios y 14 familias, por una superficie de 700,07 hectáreas. La recomendación también fue aprobarla

con condiciones, como desafectar un terreno de playa y elaborar el documento compromiso con la pesca artesanal.

La comisión rechazó la propuesta con modificaciones de la secretaría técnica, al conseguir 17 votos a favor, 31 de rechazo y dos absten-

ciones.

Al no cumplirse con el cuórum de 33 votos, se repitió la votación, que sumó 35 pronunciamientos en contra, 14 a favor y una abstención.

SIN PRONUNCIAMIENTO

En cuanto a la que no tuvo

pronunciamiento, se trata de la de Punta Yatehua, de Quellón, que aspira a obtener la administración de 433,3 hectáreas, respecto a la que la Secretaría Técnica recomendó aprobar, condicionado a excluir el área de caleta Compu y el sector sur del islote Conejo, así como un compromiso de diálogo con la pesca artesanal, para incluirla en el plan de administración.

Su definición quedó en suspensión, ya que no alcanzó el cuórum de 33 votos. En este caso, hubo 20 votos a favor de aprobar la solicitud de la Secretaría Técnica, con observaciones; 29 por el rechazo y una abstención.

Ante ello, se procedió a someter a la votación de los comisionados la presentación original, sin indicaciones ni condiciones a cumplir incorporadas por la secretaría técnica. En ese se-



Hay interpretaciones que tienen que dar quienes siguen después en esta tarea”.

Gobernador Patricio Vallespín.

gundo intento tampoco se logró el *quorum*, con 15 a favor, 32 por el rechazo y 3 abstenciones, pronunciamiento se repitió en una segunda votación. La definición de esa presentación motivó un receso de 15 minutos, tras lo que se definió una nueva votación, que repitió los resultados.

Sobre el destino de esta solicitud hubo un breve debate, que más tarde definió el presidente de la Crubc, el gobernador regional Patricio Vallespín.

“Hay interpretaciones que tienen que dar quienes siguen después en esta tarea”, dijo. Especificó luego que “el expediente sigue su tramitación en la Subsecretaría de Pesca. Nosotros hacemos una resolución de esto y ellos siguen el trámite respectivo para su definición final”, explicó.

SEÑAL DE ALERTA

Respecto de la reunión, que se extendió por más de cinco horas y media, Vallespín admitió que “por las condiciones previas, se esperaba un ambiente que en otras comisiones, con los mismos actores, se había llegado a acuerdos y se habían sacado las aprobaciones”.

Admitió que se debe impulsar mejoras a la Ley Lafkenche: “Entiendo que el Congreso está trabajando en eso. Creo que esta es una señal de alerta respecto a esa temática, porque pareciera ser que este ambiente, en la región que más solicitudes tiene, no va a cambiar en el corto plazo”.

La delegada presidencial en Los Lagos, Giovanna Moreira, expuso que “en esta extensa jornada pudimos tratar de llegar a acuerdos”, después de dos sesiones de la secretaría técnica “en la que se escucharon todas las voces de aquellos que son parte de las solicitudes que se realizan”.



Tristeza (...) Hoy día los territorios de nuestra comuna se encuentran en conflicto”.

Javier Cruchet, jefe de Secplan de Quellón.

Admitió que “fue una jornada compleja, pero creo que primó el diálogo, los acuerdos”, aunque admitió que “tenemos que perfeccionar cosas, porque nos hemos encontrado con dificultades que como región tenemos que ser capaces de solucionarlas”.

EN CONFLICTO

Sobre el desarrollo de la sesión, Javier Cruchet, director de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) de Quellón, reflexionó que “nos retiramos con una sensación de tristeza, porque hoy día los territorios de nuestra comuna se encuentran en conflicto, por una ley que necesita ser revisada, que tiene a nuestros vecinos en una pelea”.

En cuanto al rechazo de cuatro solicitudes, opinó que “refleja un poco la situación respecto de la Ley Lafkenche, por sobre las solicitudes de los pueblos originarios, lo que hemos respetado y apoyado. Pero hoy las condiciones no están dadas para poder aprobar”.

Mientras que Tomás Monge, director territorial de SalmonChile, admitió que “quedamos con un gusto bien amargo, independiente del resultado de la votación, por el ambiente que se dio”.

Recordó que antes votaban a favor “en la medida que uno viera diálogo o que hubiera desafectación. Tal como estaba el ambiente, no estaban las condiciones para aprobar algunas solicitudes, pese a que algunas tenían más mérito que otras”.

Monge especificó que se ha producido “una conflictividad en el borde costero” que incluye a pescadores, recolectores de orilla, trabajadores salmoneeros en contra de pueblos originarios “entre vecinos, entre los alcaldes. Al final, uno ve que hay una polarización”.



(Marchas son necesarias) cuando las cosas no se entienden bien, hay efectos laborales”.

Héctor Henríquez, presidente de Armasur.

Para superar ese estado, el ejecutivo propuso “buscar las mejores vías de entendimiento. Nosotros tratamos de dar nuestros argumentos súper fundados, pero no se puede repetir este ambiente de crispación social”.

MARCHA

Previo a la sesión de la Crubc, tuvo lugar una marcha, desde la plaza del Camahueto de Puerto Montt hacia la plaza de armas y luego al Centro Administrativo Regional de esta ciudad, para exigir que se rechazaran esas cinco solicitudes.

Héctor Henríquez, presidente de Armasur y de la Multigremial del Sur, afirmó que las marchas son necesarias “cuando las cosas no se entienden bien, cuando hay efectos en el mundo laboral, de la producción del servicio”.

Precisó que se extiende a la zona sur austral, ya que “cuando se toman decisiones alejadas de la realidad, no solo en la Ley Lafkenche, sino que en la de cabotaje es bueno que las bases se manifiesten, porque efectivamente hay riesgos”.

Según el lonco Juan Guaiquín, del sector Avellan en Calbuco, en esa actividad participaron dirigentes y trabajadores de distintas actividades vinculadas al mar, de las regiones de Los Lagos, de Aysén y de Magallanes.

Respecto de la votación, expuso que “para nosotros fue muy buena. Esto no se veía antes; esto llegaba y se aprobaba, nadie informaba”.

Apuntó que la entrega de grandes franjas del borde costero “perjudica a los pescadores, recolectores de orilla, carpinteros de ribera, a la marina mercante, a las salmoneeras. Es impresionante cómo la Ley Lafkenche nos vino a dividir”, cerró. ☺